

437951

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a fa-
vor de:

D. JUAN OLIVE CORTADELLA

de nacionalidad española, domiciliado en Bar-
celona, calle Nápoles, núm. 13, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE UN PRO-
DUCTO TERMOADHESIVO PARA LA APLICACION DE EN-
TRETIELAS"

Int. Cl.: C 095 ; A 41H

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la obtención de un producto termoadhesivo para la aplicación de entretelas, ideados con el objeto de facilitar la labor de confección de prendas, sin que, tras dicha operación, los elementos de la prenda posean mutua unión superficial directa, -

10. Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque en una base de tipo textil, se realiza la colocación de un producto plástico que, por una parte, posee la condición de termoadherencia con el fin de permitir la unión de la propia base con otra tela por yuxtaposición y bajo una acción de presión y calor y, por otra parte, tenga la condición de disolverse bajo una acción de lavado al efecto, con lo que la base y la tela mencionadas permanecen en mutuo contacto sin retención, aunque consecuentemente unidos a través de los elementos propios de la confección de prendas, - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita, - - - - -

El producto termoadhesivo al que se hace referencia, consiste en una serie de plásticos que tienen la propiedad de

disolverse en el medio de limpieza por un lavado en seco o de otra índole. - - - - -

5. En la práctica, se parte de una tela base prevista para la obtención de una entretela, para lo cual es dotada de una aplicación en un material termoadhesivo apto, en una primera fase, para determinar la unión de dicha base con otra tela adosada a ella, mientras que en una segunda fase, se halla en condiciones de ser reducido para eliminar la acción adherente con la otra tela. - - - - -

10. La referida base consiste en un tejido normal, en un tejido sin tejer, en un tejido especial con pelo u otros.-

15. El material termoadhesivo es realizable en productos diversos, y para cada caso se prevé la adopción del correspondiente tipo de disolvente a emplear en la acción de lavado. Un disolvente idóneo para la referida acción es el perclorostileno. - - - - -

20. Los materiales termoadhesivos utilizados son el acetato de polivinilo en forma de suspensión (rendimiento 40 y 50%), plastificado y modificado para obtener el mínimo residuo en el disolvente para evitar el tener que cambiar el mismo con frecuencia. - - - - -

25. Otros tipos de termoadhesivos para el disolvente mencionado, son el polietileno plastificado en polvo, el acetato de celulosa en polvo plastificado, los copolímeros etilénicos (etilen-vinil-acetato), etc. - - - - -

Es factible el empleo de otros disolventes, aparte el

5. anteriormente citado, tales como el tricloroetileno que se aplica para los productos termoadhesivos expresados, y copolímero PVA y PVC plastificados. También unas mezclas de hidrocarburos aromáticos y parafínicos, que se aplican para PVA y acetatos de celulosa. - - - - -

10. Los elementos antes referidos permiten la preparación de entretelas, partiendo de la tela base antes mencionada, provista en una o ambas caras del correspondiente producto termoadhesivo, sea en forma de puntos, de listas, cuadros, etc. y aún abarcando toda la superficie de dicha base. Esta entretela es colocada en adoseamiento por una o ambas caras, con sendas telas, que serán la exterior o interior, o ambas a la vez, de una prenda objeto de confección. - - - - -

15. La unión de la base con las expresadas telas adyacentes, se realiza bajo una acción de presión y calor, tras lo cual el conjunto queda disponible para ejecutar la pertinente prenda. Posteriormente, la prenda obtenida es sometida a una acción de lavado en seco o de otra índole, de efecto disolvente para eliminar sustancialmente el material termoadhesivo, con preferencia en su totalidad. Entonces, la prenda en cuestión queda desprovista del material termoadhesivo, pero convenientemente unida por las costuras y otros elementos propios de la confección, con la ventaja de eliminarse la rigidez que la adherencia de las telas proporciona al conjunto. - - - - -

25. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse

cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen: - - - - -

5.

N O T A

se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10. 1.- Perfeccionamientos en la obtención de un producto termoadhesivo para la aplicación de entretelas, caracterizados porque en una base de tipo textil, se realiza la colocación de un producto plástico que, por una parte, posee la condición de termoadherencia con el fin de permitir la unión de la propia base con otra tela por juxtaposición y bajo una acción de presión y calor y, por otra parte, tenga la condición de disolverse bajo la acción de un lavado al efecto, con la intervención de un producto disolvente adecuado, con lo que la base y la tela mencionadas permanecen en mutuo contacto y sin retención, aunque consecuentemente unidos a través de los elementos inherentes a la confección de prendas. - - - - -
- 15.
- 20.

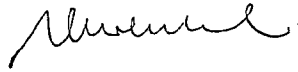
2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE UN PRODUCTO TERMOADHESIVO PARA LA APLICACION DE ENTRETELAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanogra-

fiadas por una sola de sus caras.

J. 27 MAYO 1975

M. CURELL SUB[REDACTED]



nbc